PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	09003630
DENOMINACIÓN:	CEIP DOMINGO VIEJO
LOCALIDAD:	MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGOS)
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL	17 agosto de 2021
PLAN:	

INSPECTOR:	José Miguel Rojo González	
	3 0	



ÍNDICE

			_
1.	•	os generales	
	1.1.	Equipo de coordinación	
	1.2.	Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en es	
	AA 1: 1	Plan	
2.		s de seguridad e higiénico-sanitarias	
	2.1.	Medidas relativas a la distancia de seguridad	
	2.2.	Medidas relativas al uso de mascarillas	
	2.3.	Medidas higiénicas para la prevención de contagios	
	2.4.	Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones	
3.		os para la utilización de espacios y distribución de horarios	
	3.1.	Medidas de acceso al centro educativo	
	3.2.	Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras	
	3.3.	Medidas para la gestión de las aulas	
	3.4.	Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo	
	3.5.	Medidas para la gestión de los baños	18
	3.6.	Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones,	
		departamentos y despachos	
	3.7.	Medidas para la gestión de las bibliotecas	
	3.8.	Otros espacios	
4.	Criterio	os para el agrupamiento de los alumnos	22
	4.1.	Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia	22
	4.2.	Medidas para la organización del resto de los grupos	25
5.	Activid	ades complementarias de la enseñanza	27
6.	Activid	ades extraescolares y servicios complementarios	28
	6.1.	Medidas para la gestión de los comedores escolares	29
	6.2.	Medidas para el uso del transporte escolar	
	6.3.	Medidas para el uso del servicio de Madrugadores	32
	6.4.	Medidas para la gestión de las actividades extraescolares	33
1		-	

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias de nuestroCentro, teniendo en cuenta el número matriculado de alumnos para el próximo curso 2021/2022, así como el personal docente y no docente, características y disposiciones de nuestras aulas y de los servicios con los que contamos: Comedor y Transporte escolar y la posible implantación del programa Madrugadores en este curso.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Ernesto Herrera	609210006
Director	Julián	eherrerajulian@educa.jcyl.es
Canatania	Raquel Herrero	679744496
Secretaria	Navamuel	rherreronavamuel@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Para trasladar la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud lo haremos llegar a través de los siguientes canales:

- Página WEB del centro.
- Circulares.
- Correo electrónico.
- Mensario (aplicación de mensajería móvil inmediata).
- Vía telefónica.

Se hará llegar la información a las familias los primeros días de septiembre, siempre antes de las actividades lectivas.

Los tutores también facilitarán al alumnado la información sobre horarios de entrada y salida, servicios complementarios y recomendaciones sobre el uso de espacios comunes y medidas sanitarias.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
 Plan inicio de curso. Medidas de prevención e higiene. Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas organizativas del centro. 	Claustro y Comunidad educativa	, redinion procession	1º semana de septiembre Claustro inicio de curso.	Directamente al equipo directivo
Medidas organizativas.Medidas de prevención	Familias	- Vía e-mail	Antes del inicio de curso en la primera semana de septiembre.	- Via teletonica
Medidas organizativas.Medidas de prevención	Alumnado	 Mediante un panfleto Explicación de la cartelería a través del tutor. 	Primer día lectivo.	- Al profesorado de manera presencial.
Medidas organizativas.Medidas de prevención	Personal de limpieza	- Reunión presencial - Panfleto	Primera semana de septiembre	 Al Equipo Directivo de manera presencial o telefónica
 Medidas organizativas del centro y comedor. Medidas de prevención 	Personal de comedor	- Reunión presencial - Panfleto	Primera semana de septiembre	 Al equipo Directivo de manera presencial o telefónica.
 Medidas organizativas del centro y trasporte. Medidas de prevención 	Personal de transporte	- Reunión presencial - Panfleto	Primera semana de septiembre	 Al equipo Directivo de manera presencial o telefónica.
- Medidas organizativas.	Monitora	- Reunión presencial	Primera semana de	- Al equipo Directivo

- Medidas de prevención	madrugadores	- Panfleto	septiembre	de manera presencial o telefónica.
- Todos los documentos	Consejo escolar	- Reunión presencial	Primer Consejo Escolar	 Al equipo Directivo de manera presencial o telefónica.
Plan de inicio de curso	Inspección	- Correo electrónico	Antes del 6 septiembre	de - Director por correo electrónico.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se determinará la obligación de mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros en todo el Centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Acceso al centro	Cartelería en los tablones de entrada.Señalización en el suelo.	Equipo Directivo
Pasillos y escalera	 Señalización en el suelo Cartelería elaborada para los pasillos. 	Equipo Directivo
Aulas	- Las mesas estarán dispuestas guardando esta distancia siempre que el espacio lo permita.	Tutores
Sala de profesores	 Cartelería. Señalización del recorrido de entrada y salida. 	Equipo directivo
Baños y aseos	- Señalización en el suelo para su acceso.	Responsables que solo vaya un niño será el profesor que esté con ellos.
Patio	 Utilización de cintas de separación. Cartelería especialmente elaborada para marcar las puertas de salida y entrada. 	Equipo Directivo
Comedor	 Señalización en el suelo en el pasillo de espera por grupos estables de convivencia. Dentro del comedor: señalización en el suelo de los recorridos de entrada o salida. Cartelería específica y elaborada para este espacio. 	Equipo Directivo Personal de cocina.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Entradas, salidas, pasillos, baños, aulas, salas y patios	-El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico -Será obligatorio para el personal externo al Centro y familias cuando accedan de forma puntual previa cita. -Obligatorio para las monitoras de los servicios de: Madrugadores, Comedor y Transporte escolar. -Será obligatorio para el alumnado usuario de Madrugadores. -Será obligatorio para el alumnado usuario de Transporte escolar. -Será obligatorio para el alumnado usuario de Comedor, siempre para los tiempos previos y posteriores al momento de la comida. -La mascarilla deberá estar en buen estado y colocada de forma correcta, tapando nariz y boca.	Equipo Directivo Claustro de profesores Monitoras de transporte, comedor y madrugadores (Será responsabilidad de todos el cumplimiento de esta medida)
	-Será utilizada por el profesorado y alumnado de 1º a 6º de Primaria siempre y cuando no pueda mantenerse la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros de distancia.	

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
El Centro contará con mascarillas que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer aquellas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.	En el botiquín de la Sala de Profesores	Equipo Directivo	Equipo Directivo
N° de profesores/PAS 15 en total	Personal: 15 Por 30 días del mes: 450. 450 x 0,3= 135 mascarillas debemos tener en stock.	Equipo Directivo	Equipo Directivo

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Se repetirá constantemente que la distancia de seguridad es lo más importante, tanto en el acceso al edificio, como en la subida de escaleras y pasillos hasta las aulas.

Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de 5 veces al día.

El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla, siempre que se proporcionen los medios necesarios (materiales, humanos, formativos...) al centro.

Recordar con cartelería que se debe toser o estornudar adecuadamente: usando pañuelos de un solo uso o hacerlo en el codo.

Se recordará al profesorado que la ventilación es muy importante al menos cinco

minutos y que las puertas de las aulas deben permanecer abiertas, para mayor ventilación y para no tener que tocar pomos o tiradores.

En todos los baños habrá dispensadores de jabón de manos.

En cada aula habrá gel hidroalcohólico que no sustituirá al lavado de manos.

Espacio	Medida	Responsable
Entradas y salidas del Centro	-Habrá dispensadores de gel en todas y cada de las entradas del Centro y por todas las personas que accedan al mismo. Será de uso obligatorio en las entradas y salidas.	Equipo Directivo
Aulas	-Será también de uso obligatorio para el profesorado cada vez que incida en un aula.	Tutores
Salas	-Será también de uso obligatorio antes de la utilización de materiales de uso compartido: ordenadores del aula de Informática, instrumentos musicales, fotocopiadora, ordenadores de la Sala de profesores o materiales de Robótica.	Claustro de profesores
Gimnasio y patios	-Será obligatorio, para el alumnado, el lavado de manos con agua y jabón antes y después de las siguientes actividades: recreo, Educación física y Psicomotricidad.	Profesores y alumnado
Baños	-Será también obligatorio el lavado de manos antes y después de ir al baño.	Profesores y alumnado

2.3.2.Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Pasillo	-Sentido de circulación por los pasillos y distancia de seguridad -Forma correcta de toser y estornudar	Equipo Directivo

Aulas de Primaria	-Uso correcto de la mascarilla -Sentido de circulación	
Baños de Primaria	-Lavado de manos	
	-Forma correcta de toser y estornudar	
Aulas de		
Infantil	-Lavado de manos	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

- Se realizará una limpieza de todas las instalaciones una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.
- Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y las superficies de mayor uso.
- El personal de limpieza usará productos adecuados y atenderá a las pautas señaladas por las autoridades sanitarias.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y las superficies de contacto: pomos de puertas, teléfonos, perchas, etc.
- Se solicitará a la autoridad pertinente la limpieza de los baños 3 veces al día, tal y como marca la Instrucción.
- Las papeleras de estos deberán ser vaciadas 3 veces al día.
- Se dispondrá en las aulas de paquetes de pañuelos individuales que puedan ser usados para el secado individual de sus manos, tras el lavado con agua y jabón.
- Se controlará el aforo de los baños, limitando a 2 el número máximo de alumnos que podrán coincidir en el aseo tanto de Primaria como de Infantil.
- En cuanto al material que usan los alumnos de infantil y otros por ejemplo de educación física, nos haremos con desinfectantes en spray y los rociaremos tras cada uso.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas de	- Suelo, mesas,	- 1 vez al día	Director
infantil y	sillas,, pomos de		Personal de
primaria	puertas y ventanas,		limpieza
	percheros	-Tras cada uso	Tutora
	-Material de juegos		
Gimnasios	-Suelo y pomos de	-El día que se use	Director
	puerta y ventanas		Personal de
		-Tras cada uso	limpieza
	-Materiales		Maestros
			especialistas
Sala de	-Mesa, sillas,	Cada día al acabar	Directora
profesores	fotocopiadora, zona	la jornada	Personal de
	de ordenadores y		limpieza
	suelo.		
Aulas de	-Mesas, sillas,	Tras cada uso	Director
informática,	ordenadores y		Personal de
biblioteca y	material utilizado		limpieza
música	en música		Maestra
			especialista
		2 veces al día:	Director
Entrada,	Suelos	después de la	
pasillos y		jornada lectiva y	Personal de
escaleras		después de las	limpieza
		actividades	
		extraescolares.	
Baños y aseos	Lavabos, inodoros,	3 veces al día	Director
	suelos		Personal de
			limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios al aire libre.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

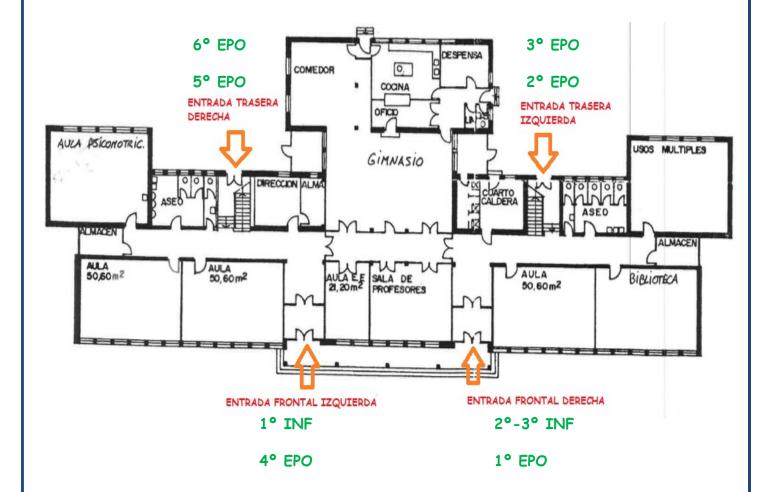
Las clases tendrán asignadas su puerta de entrada y salida, entrando y saliendo dos grupos por cada una de las cuatro puertas, por lo que la entrada al inicio de la jornada escolar se hará escalonada con una diferencia de 5 minutos, entrando el curso mayor a la hora marcada y los menores 5 minutos después.

La salida al término de la jornada escolar se hará de la manera, saliendo el curso mayor 5 minutos antes de la hora marcada y el curso menor a la hora marcada.

Espacio	Medidas	Responsables
	-Los alumnos accederán solos al Centro, en ningún momento los padres podrán acompañarlos.	
Entradas y salidas del	- Los tutores serán los responsables de la acogida en el momento de la llegada y entrada al aula y de hacer cumplir la normativa.	Equipo Directivo
Centro	-La entrada se hará de forma escalonada, manteniendo la distancia de seguridad y las puertas abiertas.	Tutores
	- Geles hidroalcohólicos	
	- Uso obligatorio de mascarilla	

 Con el fin de que se respeten las medidas de seguridad e higiénico sanitarias pertinentes, las entradas y salidas de los alumnos se organizarán de la siguiente manera:

ENTRADAS Y SALIDAS GRUPOS DE ALUMNOS				
1° de Infantil	Puerta frontal izquierda			
2°-3° de infantil	Puerta frontal derecha			
3° de Primaria	Puerta trasera izquierda			
1° de Primaria	Puerta frontal derecha			
5° de Primaria	Puerta trasera derecha			
2° de Primaria	Puerta trasera izquierda			
4° de Primaria	Puerta frontal izquierda			
6° de Primaria	Puerta trasera derecha			



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.

Estarán señalizados con marcas en el suelo que determinarán el sentido de la circulación.

Profesorado y alumnado llevarán mascarilla siempre en estos espacios, respetando la distancia mínima de 1,5 m

Minimizaremos al máximo el uso de estos espacios, por ello trataremos que el alumnado se mantenga en su aula de referencia y salga de ella para el recreo, baño, clase de música, inglés y educación física.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	 Indicación del sentido de circulación de pasillos y escalera con sistemas fáciles de comprender. Señalización de vías de acceso y salida del centro y al patio, en el suelo y con carteles Uso obligatorio de mascarilla Organización del uso de pasillos cuando coincidan diferentes grupos. Distanciamiento básico Escalonamiento de entradas y salidas tanto del centro como del patio de recreo Limpieza e higienización diaria 	Equipo Directivo

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tendrá su aula de referencia que abandonará para acudir a clase de educación física, música e inglés, salir al recreo o ir al baño, PT Y AL en caso de ser necesario y religión en función del agrupamiento.

Minimizaremos al máximo la salida al aula de apoyo del alumnado ACNEE, tratando que los apoyos sean en su mayoría dentro del aula.

Cada docente gestionará el cuidado de su clase y el mantenimiento en

condiciones saludables de la misma, mediante: reposición de gel, ventilación y puertas abiertas y eliminación de objetos que impidan la correcta limpieza de los muebles. La ventilación será al abrir el colegio, antes de la llegada de los niños, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al final de la jornada.

Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases, en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal.

Los días anteriores al comienzo de las clases, los tutores harán la distribución y señalización de su aula, colocando las mesas con la separación adecuada y cerca de las paredes. Al ser grupos estables de convivencia no será necesario marcar en las aulas sentidos de la circulación, ni utilizar mascarillas ni mantener la distancia mínima dentro del grupo.

Espacio	Medidas	Responsables
	- Apertura del aula por el docente	
	- Reposición de gel.	
	-Dadas las características de nuestro Centro, se venían haciendo agrupamientos y desdobles en el área de Religión Católica/Valores sociales y cívicos. En función de la horas del profesorado de Religión y Religión islámica se organizarán los agrupamientos intentando mantener los grupos estables de convivencia, utilizando la biblioteca como aula de reigión.	
	-Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.	Equipo Directivo Tutores
Aulas	-Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del profesor: pizarra, PDI	Profesorado
	-Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.	

- -Se retirará el mobiliario que no se vaya a utilizar.
- -Se limitará el movimiento del aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- -Se señalizará el sentido de la circulación de las zonas de la clase de Primaria, de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
- -Las puertas de las aulas que dan al pasillo estarán permanentemente abiertas.
- Se ventilarán durante 10-15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- -Los alumnos no podrán traer juguetes o juegos de su casa, salvo que las circunstancias psicológicas individuales de alguno de ellos, bajo criterio pedagógico, hicieran considerarlo beneficioso e imprescindible.
- Los apoyos de PT se realizarán dentro del aula excepto en los casos de niños ACNE que podrán realizarse, si fuera estrictamente necesario, en el aula específica de PT.
- Los apoyos de AL se realizarán en el aula específica siempre que no pueda realizarse el apoyo en el aula de referencia.
- -El resto de los apoyos se realizarán en el aula.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Las clases tendrán asignadas su puerta de entrada y salida, entrando y saliendo dos grupos por cada una de las cuatro puertas, por lo que la salida al patio y recreo se hará escalonada con una diferencia de 5 minutos, saliendo el curso mayor a la hora marcada y el menor 5 minutos después y entrando el curso mayor 5 minutos antes de la hora marcada y el de menor a la hora marcada.

Se procurará que todo esté señalizado adecuadamente.

Cada curso tendrá asignado su espacio dentro del patio y será el tutor el encargado de vigilar y controlar a su grupo en este periodo. Los especialistas tendrán funciones de apoyo, refuerzo y sustitución.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de	 Distribución espacial del alumnado. 	
recreo	 Señalización de las zonas de uso, 	Profesorado
	salida y entrada.	
	- Uso de mascarillas	
	 Se limitarán los juegos de contacto 	
	 Se evitará el uso de materiales que 	
	impliquen intercambio.	
	 No se traerán objetos/juguetes 	
	personales de casa.	



SALIDA TRANSPORTE Y DE PATIO

ENTRADA TRANSPORTE Y DE PATIO

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará y tratará de minimizar el uso de los baños, para garantizar la distancia de seguridad mínima.

Habrá carteles y se informará de la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso del WC.

Se asegurará la dotación de jabón y toallas de papel seca manos en todos ellos, así como papeleras para desecharlas. Se ventilarán y se vaciarán las papeleras en cada una de las limpiezas determinadas, tres al día.

Se limitará en la medida de lo posible el uso de los baños por personas ajenas al centro. En caso de necesitarlo se les indicará un baño planta de abajo.

Espacio	Medidas	Responsables
	-Se solicitará a la autoridad pertinente la limpieza de los baños 2 veces al día, tal y como marca la Instrucción.	
	-Las papeleras de estos deberán ser vaciadas 2 veces al día.	
Baños de Primaria e	-Se controlará el aforo de los baños, limitando a 2 el número máximo de alumnos que podrán coincidir en el aseo.	Personal de limpieza
Infantil	-Se ventilarán también frecuentemente los baños.	Profesorado
	- Reposición de gel hidroalcohólico y jabón.	
	- Colocación de la cartelería informando de las normas de uso.	
	-Cada grupo estable de convivencia tienen asignado su baño para uso exclusivo.	

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables			
	-Alrededor de la gran mesa central con una				
Salas	distancia de dos metros podemos ubicar las	Equipo de			
de uso	sillas, aunque no será posible que la distancia	coordinación			
común	lateral entre unos y otros sea de 1.5m, por lo				
	tanto en las reuniones serán obligatorias las				

mascarillas.

- Para una mejor aireación serán celebradas con la puerta abierta y cuando el tiempo lo permita también con las ventanas entreabiertas.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico para usarlo al comienzo y al final de las reuniones.
- La fotocopiadora y los ordenadores de la sala serán limpiados a diario al acabar la jornada, así como la mesa que estará limpia y libre de objetos, las sillas y el suelo.
- El despacho utilizado por director y secretaria permite mantener la distancia adecuada de separación lateral de 1,5m entre ambas.
- También del despacho desapareceránadornos y objetos que impidan la adecuada limpieza de las superficies de los armarios.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca se usará para las clases de religión y reuniones de Consejo Escolar.

Se irá restaurando el funcionamiento normal de préstamo en la biblioteca siempre siguiendo las medidas de higiene y seguridad, bajo un horario marcado por clase. Los libros devueltos se dejarán en cuarentenas una semana antes de volver a ser colocados en su sitio.

Las actividades que se realicen en la misma seguirán siendo limitadas.

3.8. Otros espacios.

El coordinador para la gestión de otros espacios será el Equipo Directivo.

Espacios para la atención a familias:

- Se priorizará la atención vía telefónica o telemática.
- En caso de notificaciones presenciales breves, y siempre que el objeto de comunicación lo permita, se atenderá a las familias en espacios abiertos, bien a la entrada o salida del Centro.
- En caso de que las familias necesiten atención de Secretaría, se les atenderá en el despacho destinado a dicho fin. Deberá tenerse en cuenta lo siguiente: no superar el aforo de 3 personas (2 miembros del Equipo Directivo y 1 familiar/persona responsable del alumno), estar bien ventilado y hacer uso de la mascarilla. Entre la familia y el miembro del Equipo Directivo, se respetará la distancia de seguridad de 1,5 m. En caso de que se demande una tutoría individual, se atenderá con cita previa en el aula del alumno. Dicho espacio estará correctamente ventilado. Entre la familia y el profesor se respetará la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En cada uno de los accesos al Centro, a cada una de las aulas, así como en el despacho del Equipo Directivo, se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico. Su uso será obligado siempre que se exista un intercambio de documentación u otros objetos.

Espacios para repartidores:

- Cuando la entrega del producto se realice en el Centro, los repartidores, previo aviso al Centro de su llegada, dejarán el paquete en la entrada, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas y será algún miembro del Equipo Directivo quien acuda a su recepción.
- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes.
 Tras la recogida de estos, se lavarán siempre las manos.
- Los productos de cocina se entregarán por la puerta de acceso a dicha cocina.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

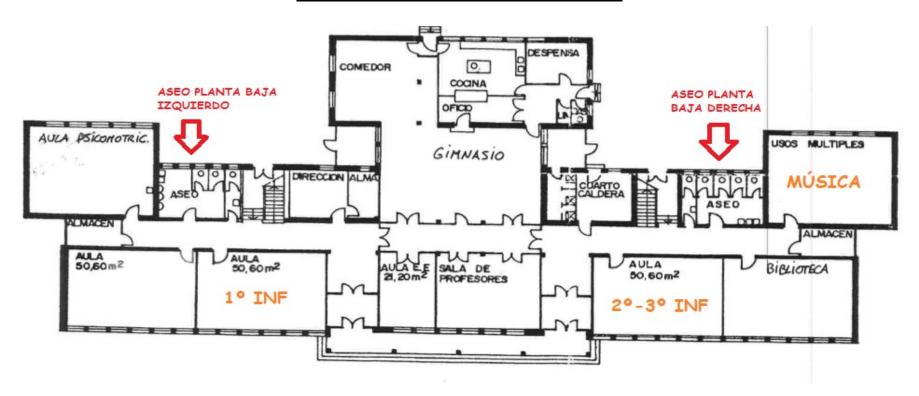
Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases, en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

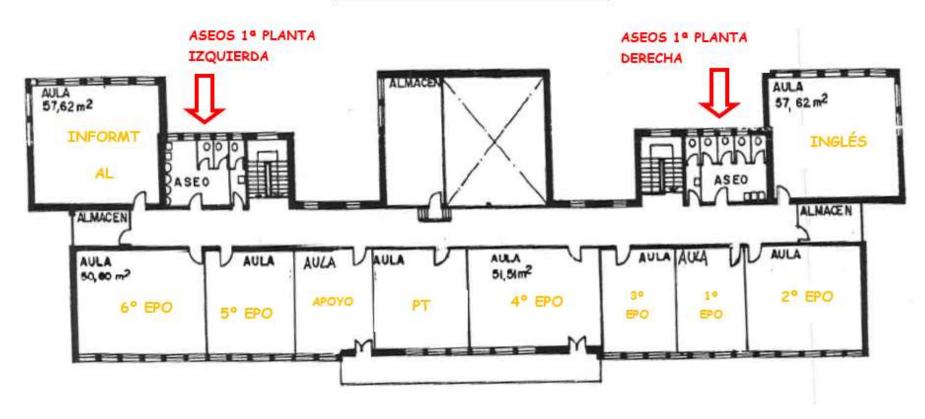
Hay un problema con la organización de los grupos en las clases de religión que se explica al final de este punto 4.

Grupos Estables	N° UNIDADES	N° ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNAD A	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1° EI	1	1° EI = 11	Aula 1° EI	Delia	Entradas y salidas frontal izquierda. Baño planta baja izquierda. Patio Zona delantera (porche) izquierda.
2°- 3° EI	1	2°-3° EI = 16	Aula 3° EI	Vega	Entradas y salidas frontal derecha. Baño planta baja derecha. Patio Zona delantera (porche) derecha.
1° EP	1	1° EP = 9	Aula 9	María Cavero	Entradas y salidas frontal derecha. Baño 1ª planta derecha (exclusivo para 1º). Patio media cancha fútbol derecha.

PLANO PLANTA BAJA



PLANO 1° PLANTA



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos Estables	N° UNIDADES	N° ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNAD A	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2° EPO	1	2° EP = 16	Aula 7	Miriam VinegraEstrader	Entradas y salidas trasera izquierda. Baño 1ª planta derecha. Patio media cancha fútbol izquierda.
3° EPO	1	3° EP = 8	Aula 10	Vanessa Gómez Marugán	Entradas y salidas trasera izquierda. Baño 1ª planta derecha. Patio frente aula música.
4° EPO	1	4° EP = 17	Aula 11	José Ignacio González	Entradas y salidas frontal izquierda. Baño 1ª planta izquierda. Patio intercanchas fútbol-baloncesto
5° EPO	1	5° EP = 9	Aula 14	Mª del Carmen Bilbao León	Entradas y salidas trasera derecha. Baño 1ª planta izquierda.Patio cancha baloncesto.
6° EPO	1	6° EP = 9	Aula 15	Raquel Herrero Navamuel	Entradas y salidas trasera derecha. Baño 1ª planta izquierda Patio zona izquierda de la cancha de baloncesto.

- Las clases de educación física, inglés y música se impartirán a cada grupo de referencia en el patio, gimnasio o aula habilitada por los especialistas, siendo éstos encargados de buscar y devolver a cada grupo a su aula de referencia.
- Los especialistas serán los encargados de la limpieza, desinfección y ventilación de las aulas específicas y material que se use.
- Surge una disyuntiva en el área de Religión Católica/Valores sociales y cívicos. En esta, se agrupan mezclándose alumnos de diferentes cursos en función del número de alumnos inscritos a Religión. Esto provoca la ruptura de los grupos estables. Los alumnos de valores se quedarán con su tutor o profesor asignado en su aula de referencia sin unirse con ningún otro grupo.

HORARIO Y GRUPOS DE RELIGIÓN

En nuestro centro contamos con un especialista de religión compartido con otro centro. Tiene asignadas 4,5 horas lectivas para las 8 unidades de nuestro centro.

Grupos	N° UNIDADES	N° ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO
1°, 2°-3° de E.I.	3	13	- Valores: aula de referencia	- Valores: Tutor
y 1° EPO			- Religión: biblioteca	- Religión: Crisanto Báscones García
2°-3° de E.	2	14	- Valores: aula de referencia	- Valores: Tutor
Primaria			- Religión: biblioteca	- Religión: Crisanto Báscones García
4° EPO	1	10	- Valores: aula de referencia	- Valores: Tutor
			- Religión: biblioteca	- Religión: Crisanto Báscones García
5°-6° de E.	2	9	- Valores: aula de referencia	- Valores: Tutor
Primaria			- Religión: biblioteca	- Religión: Crisanto Báscones García

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ENSEÑANZA

Debido a la situación actual se limitarán las actividades complementarias a lo estrictamente necesario y siempre siguiendo y cumpliendo las medidas higiénicosanitarias y las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de organización y prevención den los centros educativos para el curso 2021-22.

Durante el mes de septiembre no se realizarán actividades complementarias. Se estudiará la posibilidad de realizarlas el resto del curso escolar previa consulta con Inspección Educativa.

De la misma manera, en el caso de que se realicen, podrán suspenderse siempre que se considere riesgo de contagio o peligro para la salud.

Por otra parte, si la situación sanitaria lo permite se llevarán a cabo las distintas actividades complementarias propuestas por las distintas instituciones.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
	Aulas de	Las establecidas en el	
Halloween	infantil y	protocolo. Se hará un	Todo el profesorado
	primaria	desfile por clases en	rodo et profesorado
		el patio escolar.	
	Aulas de	En lugar de mezclar	
	infantil y	alumnos en el	
Vendimia/castañera	primaria	gimnasio se hará una	Todo el profesorado
		actividad dirigida en	
		las aulas	
	Aulas de	Se llevarán a cabo	
	infantil y	actividades a nivel de	
Constitución	primaria	aula y una puesta en	Todo el profesorado
Constitución	y patio	común en el patio	rodo et profesorado
		con distancia de	
		seguridad.	
	Aulas	Se realizará un	
Navidad		festival que será	Responsables de
πανιααα		grabado durante el	música
		mes de diciembre y lo	

		podrán ver en las		
		distintas aulas.		
	Patio	Se llevarán a cabo		
	escolar y	actividades a nivel de	Responsables de	
Día de la Paz	aulas	aula y un baile común	música y resto de	
		en el patio del	profesorado	
		colegio.		
	Patio	Desfile de las		
	escolar	distintas clases		
Carnaval		llevando a cabo las	Todo el profesorado	
		medidas establecidas		
		en el protocolo.		
	Aulas de	Actividades a nivel de		
	infantil y	aula y participación	Profesores y	
Día del libro	primaria	por grupos en la	responsable de	
	у	biblioteca escolar.	biblioteca	
	biblioteca			
	Aulas	Actividades por		
Días culturales		grupos con la	Todo el profesorado	
		temática del centro	rodo et profesorado	
		de interés.		

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

Debido a la situación actual se limitarán las actividades extraescolares a lo estrictamente necesario y siempre siguiendo y cumpliendo las medidas higiénicosanitarias y las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de organización y prevención den los centros educativos para el curso 2021-22.

Durante el mes de septiembre no se realizarán actividades extraescolares. Se establecerán reuniones con AMPA, Ayuntamiento y CEAS para abordar el tema y se estudiará la posibilidad de realizarlas el resto del curso escolar previa consulta con Inspección Educativa.

De la misma manera, en el caso de que se realicen, podrán suspenderse siempre que

se considere riesgo de contagio o peligro para la salud

6.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares

Los comedores, o espacios alternativos habilitados para las comidas, permitirán la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo en el caso de pertenecientes a un mismo grupo de convivencia estable. Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor	-La organización del Comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 metros entre el alumnado no correspondiente al grupo estable de convivencia.	
	 Se ventilarán durante 10-15 minutos al inicio y final de la jornada manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible. 	Equipo Directivo
	-Se zonificará el espacio según los grupos estables que se hayan organizado en el Centro para evitar, en la medida de lo posible, la interacción entre ellos.	Coordinador de Comedor escolar
	- Se dispondrá del gimnasio, en caso de ser necesario, para mantener el distanciamiento entre alumnos.	Monitoras de comedor
	-Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos.	escolar
	- Se evitarán las aglomeraciones y cruces del alumnado.	Cocinera
	-Se adaptará el uso de material colectivo: bandejas, cubiertos para limitar al máximo los contactos.	
	-El alumnado usuario de Comedor escolar	

acudirá el recinto con mascarilla.

- -Se organizará el lavado de manos antes y después de cada comida preferentemente con el gel hidroalcohólico. Cada tutor se encargará de este lavado antes de bajar al comedor, así como de mandar ir al baño. Las responsables de comedor lo harán al finalizar el servicio.
- -Está terminantemente prohibido el acceso de las familias al interior del Centro. Serán las monitoras las encargadas de sacar a los alumnos.
- -Se exigirá a las familias el uso de mascarilla a la hora de la recogida.
- -En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.
- -Se realizará la limpieza y desinfección con los productos y pautas señaladas por las Autoridades Sanitarias y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.
- -Se debe ventilar el comedorantes de la llegada del alumnado y al finalizar el servicio.
- -Se debe prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
- -Recordar al alumnado constantemente la importancia de no compartir alimentos, así como de mantener las distancias de seguridad en todo momento.

6.2. Medidas para el uso del transporte escolar

En el transporte escolar colectivo será obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años de edad, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico y recomendable en niñas y niños de 3 a 5 años. Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar, salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo.

Espacio	Medidas	Responsables
	-Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el trayecto.	
	-Se esperará en la parada manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros y en el orden necesario para acceder al mismo.	
Autobús	-Se entrará por la puerta delantera y cada alumno tendrá un sitio preasignado. -La bajada será en orden inverso a la entrada.	Equipo Directivo
escolar	-Este servicio deberá contar con un dispensador de hidrogel que deberán utilizar los alumnos en las subidas y bajadas del vehículo.	Monitores de Transporte escolar
	-La forma de acceso de los alumnos usuarios de transporte escolar, se realizará por la puerta de entrada al patio señalizada para ello y los alumnos se colocarán en la fila asignada para su clase guardando la distancia de seguridad entre ellos.	

6.3. Medidas para el uso de Madrugadores

Este programa estaba previsto implantarlo en septiembre de 2020 siempre y cuando hubiera demanda. Debido a la situación COVID se decidió no llevarlo a cabo. Por los mismos motivos este año tampoco se llevará a cabo. En el caso de ser implantado se tendrá en cuenta lo siguiente:

Espacio	Medidas	Responsables
Biblioteca	 Si no se pudiera mantener la distancia mínima de seguridad, será necesario y obligatorio el uso de mascarilla (alumnado de Infantil y Primaria). Deberá realizarse la desinfección de manos al menos a la entrada y salida de la actividad. El espacio en sí deberá estar ventilado antes del uso y después del mismo. Se desinfectará las mesas y sillas al término de la actividad 	Monitora del programa.

6.4 Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad	Medidas	Responsables
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Сориол	organizadora	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, and periodical section of the sect
Talleres ofertados por profesores	Distintas aulas del centro educativo	CEIP Domingo Viejo	1. En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el protocolo 2. Uso de mascarilla, gel hidroalcohólico a la entrada y salida de la actividad y distancia de seguridad. 3. Para los grupos de educación infantil y 1º de educación primaria se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable	Todo el profesorado

			definidos. No obstante, estos grupos podrán compartir un mismo espacio respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse entre ellos. 4. Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso. 5. Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar.	
Talleres ofertados por el Ayuntamiento	Pistas polideportivas	Ayuntamiento	1. Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado. 2. Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma	Coordinador deportivo de la zona

simultánea.
3. Las
actividades
deportivas
colectivas se
desarrollarán
preferentemente
al aire libre,
pudiéndose
realizar en
instalaciones
cerradas
siempre que las
condiciones
sanitarias lo
permitan.
4. Para la
práctica de las
actividades
deportivas
colectivas será
obligatorio del
uso de
mascarilla.
5. El material
deportivo de uso
comunitario
deberá ser
desinfectado de
forma regular

^{*}Quedan pendientes otros talleres ofertados otros cursos por CEAS y otras entidades como música, gimnasia rítmica o teatro. En caso de que salieran adelante se llevarán a cabo las medidas establecidas en el Protocolo de Prevención y Organización de los centros educativos para el curso escolar 2021-2022.